

ACTA N.º 50 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 16, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0024, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL PARQUE EÓLICO "CÉSPEDES" EN VALDEPRADO DEL RÍO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0016]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 16 de febrero de 2016, publicada en el BOPCA n.º 72, del día 17 siguiente.

PUNTO 2.- NUEVO MODELO DE LA DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES. [9L/9999-0025] [9L/8100-0002]

La Mesa, oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de hoy, ACUERDA:

1.º Modificar el anexo II de las Normas reguladoras del Registro de Intereses de los Diputados y Diputadas del Parlamento de Cantabria aprobadas por la Mesa de la Cámara en sesión de 20 de abril de 2001 (BOPCA n.º 575, de 25 de abril de 2001) y modificadas por la Mesa del Parlamento en sesiones de 20 de junio de 2011 (BOPCA n.º 2, de 20.06.2011) y 24 de abril de 2015 (BOPCA n.º 564, de 30.04.2015), con el siguiente texto:

"ANEXO II

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

(Artículo 8 de la Ley 5/1987, de 27 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Cantabria, modificada por Leyes 4/1991, de 22 de marzo; 6/1999, de 24 de marzo; 1/2000, de 24 de mayo; y 2/2012, de 30 de mayo)

1. Datos personales:

APELLIDOS: _____

NOMBRE: _____

N.I.F.: _____

ESTADO CIVIL: _____

RÉGIMEN ECONÓMICO DEL MATRIMONIO (en su caso) _____

2. Bienes y derechos:**a) Bienes inmuebles de naturaleza urbana:**

Titularidad (*)	Tipo (**)	Año Adquisición	Título (***)	Ref. Catastral	Valor catastral (€)

(*) **P**: Pleno dominio; **N**: Nuda propiedad; **M**: Multipropiedad(**) **V**: Viviendas; **L**: Locales; **G**: Garajes; **O**: Otros

(***) Compraventa, Herencia, donación, etc.

b) Bienes inmuebles de naturaleza rústica:

Titularidad (*)	Tipo (**)	Año Adquisición	Título (***)	Ref. Catastral	Valor catastral (€)

(*) **P**: Pleno dominio; **N**: Nuda propiedad; **M**: Multipropiedad

(**) **V**: Viviendas; **L**: Locales; **G**: Garajes; **O**: Otros

(***) Compraventa, Herencia, donación, etc.

c) Bienes y derechos afectos a actividades sujetas a licencia de actividades comerciales o industriales, o ganadería independiente:		
Actividad	Municipio	Provincia

d) Depósitos en cuentas corrientes a la vista, de ahorro o a plazo. Certificados de depósito, documentos equivalentes y planes de pensiones:		
Entidad	Código IBAN	Valor en euros

e) Seguros de vida:		
Entidad	Número póliza	Valor en euros

f) Participación en capital social de entidades jurídicas:		

g) Títulos de deuda pública, obligaciones, bonos o equivalentes:		
Entidad	Número identificación	Valor en euros

h) Participación social en capital social de sociedades de inversión mobiliaria mobiliaria o en fondos de inversión mobiliaria:		

i) Automóviles y embarcaciones que tengan un valor aproximado superior a 1.500 euros		
Modelo	Matrícula	Año adquisición

j) Joyas y obras de arte que tengan un valor aproximado superior a 1.500 euros		
Descripción	Valor en euros	Año adquisición

k) Derechos de propiedad industrial e intelectual:

i) Otros bienes:

--

3. Observaciones:

(Que el declarante hace constar para ampliar información o para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

--

_____ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cuatro páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que conste, firma la presente declaración en _____ a _____ de _____ de _____."

2.º Comunicar a los Grupos Parlamentarios que las referidas declaraciones deberán ser presentadas, en sobre cerrado, en el registro de la Cámara antes del 16 de marzo de 2016.

3.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 29 de febrero de 2016, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 46, relativa a modificación de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0046]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 47, relativa a constitución de

una Mesa del Fuego como órgano consultivo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0047]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 48, relativa a compromiso para intermediar entre ganaderos y empresas transformadoras para evitar la compra de la leche por debajo del coste de producción y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0048]
- . Interpelación N.º 31, relativa a criterios para llevar a cabo inversiones en obras de competencia municipal mediante contratos menores, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0031]
- . Interpelación N.º 32, relativa a estado de proceso de implantación del sistema de receta veterinaria electrónica: fases, dotación y aceptación del mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0032]
- . Pregunta N.º 43, relativa a técnico que realizó la infografía presentada a los medios de comunicación sobre la construcción de un edificio para biblioteca y aparcamiento en Los Corrales de Buelna y persona que realizó el cálculo del coste de los mismos, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0043]
- . Pregunta N.º 44, relativa a adjudicación de la redacción del proyecto para la construcción de un edificio para biblioteca y aparcamiento en el Los Corrales de Buelna, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0044]
- . Pregunta N.º 45, relativa a información y estado actual del PSIR de las Escaladas, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0045]
- . Pregunta N.º 46, relativa a ocupación real que tiene el Polígono de Tanos-Viérnoles y acuerdos firmados o que se están firmando, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0046]

Las preguntas números 43 y 44 y 45 y 46 se agrupan a efectos de debate.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario segundo, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,